

Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía IMPORTEXVIBRAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Santa Rosa, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en el local social de la compañía IMPORTEXVIBRAL CIA. LTDA., ubicada en la en las calles 13ava. Norte s/n Vía Puerto Jeli de la Ciudad de Santa Rosa se reúnen los accionistas Sr. Víctor Hugo Bravo Loaiza, propietario del 25% del Capital de la compañía, Sr. Hugo Salomón Bravo Rosario, propietario del 25% del Capital de la compañía y el Sr. Jenner Omar Bravo, propietario del 50% del Capital de la compañía quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, se reúnen los socios de dicha compañía con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Socio, al tenor de los dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuaron en la Junta General el Señor Hugo Salomón Bravo Rosario, en calidad de presidente de la Junta y como Secretario el Señor Víctor Hugo Bravo accionistas lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el presidente la presencia de la totalidad de los accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda.

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018, así como la aprobación las Notas de los Estados Financieros.

2.- Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2018

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, ASI COMO LA APROBACION DE LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El señor presidente dio un informe y presentó la documentación del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y las Notas de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

A continuación, el señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las Notas referidas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2018.

Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias, siendo los resultados los indicados en los archivos adjuntos.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

RESOLVER:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y las Notas correspondientes al ejercicio económico 2018, presentado por el Directorio.

2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

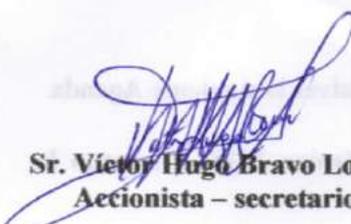
A continuación, el presidente informó que como en el ejercicio 2018 no hubo actividad de ingresos y egresos por lo tanto no se obtuvieron utilidades.

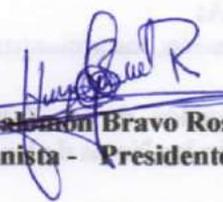
Luego de una breve deliberación, los socios acordaron por unanimidad lo siguiente:

RESOLVER:

PRIMERO: que como no hubo utilidades en el Ejercicio fiscal 2018, no hay ninguna repartición.

Una vez tratado todos los puntos pertinentes se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas. - Acto seguido se declara concluida la sesión. Siendo las 15:00 horas del mismo día y en el mismo lugar, para la constancia firman los asistentes el Sr. Víctor Hugo Bravo Loaiza, el Sr. Hugo Salomón Bravo Rosario y el Sr. Jenner Omar Bravo Rosario.


Sr. Víctor Hugo Bravo Loaiza
Accionista – secretario Ad-hoc


Sr. Hugo Salomón Bravo Rosario
Accionista - Presidente


Sr. Jenner Omar Bravo Rosario
Accionista